



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**



A

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

06 – 02- 2018

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 16:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, Secretaria Municipal, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJÓN VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTÉS

TABLA:

1. SALUDOS SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTAS ANTERIORES
3. PRESENTACIÓN I.P.S. (INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL)
4. APROBACIÓN CARRERA FUNCIONARIA AÑO 2018, DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. CUENTA SEÑOR ALCALDE
7. TEMAS VARIOS

02.- LECTURA DE ACTAS ANTERIORES:

Pendientes

03.- PRESENTACIÓN I.P.S. (INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL):

Sr. Alcalde presenta al Sr. David Marín, Director del Instituto de Previsión Social, quien expone respecto a las funciones que desarrolla el I.P.S en la comuna, destaca la coordinación y colaboración del municipio con la entidad fiscal, en sus presentaciones y difusión a grupos organizados de la comunidad.

El municipio mantiene estrecha coordinación con el Instituto de Previsión Social en la recepción y gestión de trámites de pensiones asistenciales

Expone respecto de las pensiones que tramita y otorga la entidad, bono por hijo, entre otros.

Informa que Fonasa concluyó el convenio para la venta de bonos, hoy los bonos se venden en las "cajas vecinas" pues el Banco Estado obtuvo el contrato.

Se han hecho charlas previsionales, conversatorios solicitados por las organizaciones sociales, entre otras acciones de información y difusión.

Existe la información de obligatoriedad de pago de cotizaciones a los prestadores de servicio, lo que es bueno para los trabajadores

Director entrega documento y deja un número de teléfono y su email para contacto.

Sr. Alcalde, Concejala y Concejales agradecen la información entregada y se mantendrán en contacto.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



04. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

2.-	Organización Diaguita "Chipasse Ta Maricunga"	Hace unos meses presentó al Concejo una solicitud de comodato por terreno para construir un centro turístico (Sesión N°31 2017), no hubo acuerdo en ese momento porque se debía conocer la propiedad del terreno. Agrupación solicita conocer resolución del Concejo.
-----	---	---

Concejales recuerdan que se solicitó presentar el proyecto al Concejo indicando forma de administración. Además se requiere conocer cómo están organizados, quiénes pertenecen a la organización, es no es posible otorgar un terreno para lucro. Presenta una comparación con un terreno entregado por el Alcalde anterior a una organización y al final nunca fue para ella, sólo favoreció a una familia que integraba el grupo; de ahí la necesidad de conocer a los miembros de la organización.

Se debe invitar a una próxima sesión que indicarán, a la directiva para que presente el proyecto.

3.-	Junta de Vecinos Población Ventanas	La Junta de vecinos Ventanas, Padre Luis Gil y José Simón unidas están organizando un encuentro de talentos para el 23 de febrero; solicitan \$50.000 para premios.
-----	-------------------------------------	---

Concejales aprueban aporte de \$50.000.- solicitado.

Acuerdo N°27

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$50.000 (Cincuenta mil pesos) a la Junta Vecinal Población Ventanas, representada por su Presidenta Sra. Rosa Plaza Olivares, para apoyar en parte, gastos asociados a la entrega de premios para los ganadores, que participarán en el Festival de la Canción denominado "Buscando Talentos Barrios Canal Ventanas".

4.-	Unión Comunal Junta de Vecinos Rurales	Solicitan un aporte de dinero para distribuir a cada junta de vecinos para capitalizarlo y así evitar que soliciten siempre dinero al concejo.
-----	--	--

Presidente y concejales discuten el tema en relación a la rendición, a presentar proyectos, a conocer la constitución de cada una, catastro de solicitudes aprobadas por el Concejo, etc.

Concejal Isla consulta si hay una cifra establecida por año para entregar a las organizaciones, Concejales le explican que el director de DAF conoce el monto y cada vez sugiere cuánto se puede aportar. Solicitan se elabore una base de datos para conocer mes a mes monto entregado en total.

Sr. Alcalde expresa que debe citar a la directiva de todas uniones comunales de juntas de vecinos para exponerles el tema y concurrir a las reuniones de las tres organizaciones con sus bases. En la reunión con los dirigentes de uniones comunales de juntas de vecinos se presentará el monto de lo otorgado a las organizaciones comunitarias, se deberá coordinar con DIDECO.

5.-	Asociación Regional de Municipalidades ARMA	Solicita se establezca convenio para pagar cuota mensual de \$500.000 por pertenecer a la asociación y conseguir normal funcionamiento de ésta entidad. El convenio tiene duración de un año prorrogable automáticamente.
-----	---	---

Concejales expresan que ya éste era un acuerdo y que la organización ha sido conveniente para todos, se acuerda pagar cuota de \$500.000 mensuales.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**



Acuerdo N°28

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Convenio de Aporte Mensual desde Enero a Diciembre de 2018, por la suma de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) a la Asociación Regional de Municipios de Atacama (ARMA), contribuyendo al financiamiento del presupuesto anual para el desarrollo económico, social y cultural de los municipios que integran la organización antes señalada, permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región de Atacama.

6.-	Revista Ecológica Turismo y Cultura	Solicita continuar apoyo en su impresión y edición; se editara en forma trimestral el valor es de 900.000.- al año.
-----	-------------------------------------	---

Concejales están de acuerdo en que es una buena publicación, es educativa y de buena calidad, además da la opción de difundir parte del quehacer municipal.

Acuerdo N°26

Por unanimidad de los presentes, se autoriza aporte para el apoyo de la publicación de la Revista "Ecológica Turismo y Cultura" representada por el Sr. Juan Alegría Pizarro de Ediciones y Publicidad Amancay Ltda., en donde se anuncia en una página a color las acciones que desarrolla el municipio en este ámbito.

Se editarán 4 ejemplares en forma trimestral durante el año 2018, tendrá un valor a cancelar de \$180.000.- (Ciento ochenta mil pesos) más IVA por edición.

7.-	Depto. de Rentas Municipales	Informa solicitud de transferencia de patentes de alcoholes a nombre del Sr. Raúl Yapur Toledo para instalar en calle Maule 560 local "Luna Azul" Todos los informes positivos.
-----	------------------------------	--

Documento no pasó a comisión del alcohol, se trata de un traslado de patente. En lo sucesivo, se debe solicitar a patente comerciales que toda vez que llegue una solicitud de patente de alcoholes de cualquier tipo o traslado de ellas, se informe al secretaria de concejo, de modo que la solicitud pase por la comisión antes de cualquier otro trámite.

Se reitera solicitud de elaborar plano de la comuna indicando los lugares en los que hay expendio de alcohol diferenciando si se trata de botillería, restaurant, etc.

La decisión queda pendiente a visita de la comisión.

8.-	Junta de Vecinos N°2 O'Higgins.	Solicita aporte para pagar deuda por féretro de vecino y cuota de cementerio, en total \$93.230.-
-----	---------------------------------	---

Por unanimidad de los presentes se aprueba aportar \$93.230.-

Acuerdo N°25

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$93.230.- (Noventa y tres mil doscientos treinta pesos) a la Junta de Vecinos N°2 O'Higgins, representada por su Presidente Sr. Rodrigo Fernández Medina, para apoyar en parte, gastos de los servicios funerarios realizados en la sepultación de vecino Sr. Andrés Cruz Contreras (Q.E.P.D.), familia que no cuenta con los recursos para la cancelación de esta deuda.

10.-	Asociación de Discapacitados de Vallenar	Agradece el aporte realizado a Don Segismundo Rojas, socio de esa entidad para compra de baterías de su silla de ruedas.
------	--	--

Concejo valora que se agradezcan los aportes.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**



11.-	Servicio Nacional de Menores	Administrador provisional solicita para el internado "Alma", un aporte de \$60.000.- en mercadería. Además, Director regional, Sr. Víctor Silva Ipinza, envía documento exponiendo situación de residencias del SENAME adjudicadas a ONG y fundaciones. Los recursos son escasos y las ofertas de asumir la responsabilidad es menor. Por ello cree factible establecer convenios con municipios para la atención de menores vulnerados, dado que consideran que los municipios cuentan con los recursos y la infraestructura necesaria para atender a los menores, especialmente en los ámbitos de salud y educación.
------	------------------------------	---

Concejales y Concejala analizan el tema y discuten las implicancias, pero por razones de tiempo (Deben concurrir a reunión con Sra. Intendente). Analizarán el tema con calma en la siguiente sesión.

05.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

Queda pendiente por premura de tiempo.

06.- TEMAS VARIOS:

Concejal Morales presenta a dos jóvenes que organizarán un encuentro de jeep en la playa, expresan que requieren aporte en poleras con logos y banderas para adornar el entorno.

Concejales recomiendan cuidar la flora y fauna del sector. Están trabajando coordinados con el municipio de Huasco.

Sr. Alcalde les indica que no es posible apoyar con dinero por tratarse de personas naturales, pero coordina con Administrador Municipal para que les provea las poleras, les sugiere tomar contacto con Secretaria Municipal para obtener personalidad jurídica.

Se da termino a la sesión siendo las 18:30 horas.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/nfr.